

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2022.** El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP informa que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 3131 del 23 de noviembre de 2022 autorizó al Grupo Energía Bogotá para celebrar un contrato de empréstito externo con UMB Bank N.A. como Agente Administrativo, y The Bank of Nova Scotia, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Bank of China Limited Panamá Branch, Citibank N.A. International Banking Facility y Banco de Sabadell S.A. Miami Branch, en calidad de prestamistas, hasta por la suma de QUINIENTOS NUEVE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 509.000.000), con el propósito de financiar parcialmente el plan de inversiones 2022.